

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

**1098 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de producción parque fotovoltaico de 3,5 MW en paraje "La Alquería" del término municipal de Jumilla, en el término municipal de Jumilla.**

A los efectos previstos en los artículos 122 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Monteplano Solar SL, C.I.F./N.I.F.: B31921828, domicilio en: Calle Artajona, 4, Olite, Navarra.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión de producción.

c) Denominación: Parque fotovoltaico de 3,5 MW en paraje "La Alquería" del t.m. de Jumilla

d) Situación: Polígono 15 - parcelas 308, 314, 317, 318 y 321, Jumilla

e) Término/s Municipal/es: Jumilla

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía.

g) Características técnicas:

Potencia de la Central de Generación de Energía Eléctrica: 3,5 MWp

Origen: Fotovoltaica

Número de generadores: 10.606 módulos

Potencia pico generador: 330 Wp cada uno.

Tensión de generación: 1,5 kV cc

Centro de transformación.

Potencia: 3.500 kVA

Relación de transformación 20kV/630V

Inversor modular de 3.456 KVA

Línea Eléctrica

Tipo: subterránea

Tensión: 20 kV

Tipo conductor: HEPRZ1 Al de 240 mm<sup>2</sup>.

Longitud: 69,50 metros



h) Presupuesto de la instalación: 1.836.697,53 euros.

i) Técnico redactor del proyecto: Ismael Jesús Martínez Aleixandre

j) Expediente número: 4E19ATE09616

Lo que se hace público para conocimiento general, para que puedan formularse por los interesados, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia, 21 de enero de 2020.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.